

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 11 SEP 2020

REF: 2018-00340

Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, la manifestación del apoderado de las señoras Marina Álvarez Porras, Dora Consuelo, Soraya y María del Pilar Flórez Álvarez, en su calidad de herederas determinadas de Hugo Flórez Espinosa, que obra a folio 418.

De conformidad con el artículo 301 del Código General del Proceso, se tiene por notificadas por conducta concluyente a las señoras Marina Álvarez Porras, Dora Consuelo, Soraya y María del Pilar Flórez Álvarez, en su calidad de herederas determinadas de Hugo Flórez Espinosa, en la fecha de presentación del escrito, esto es, el 6 de marzo de 2020 (fl. 418). Por secretaría contrólense los términos respectivos atendiendo lo consagrado en el artículo 91 ib.

Cumplido el emplazamiento en legal forma, se nombra como curador ad litem de herederas INDETERMINADOS DE HUGO FLÓREZ ESPINOSA, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C.G.P.). Comuníquesele la designación por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 043

fijado hoy 14 SEP 2020

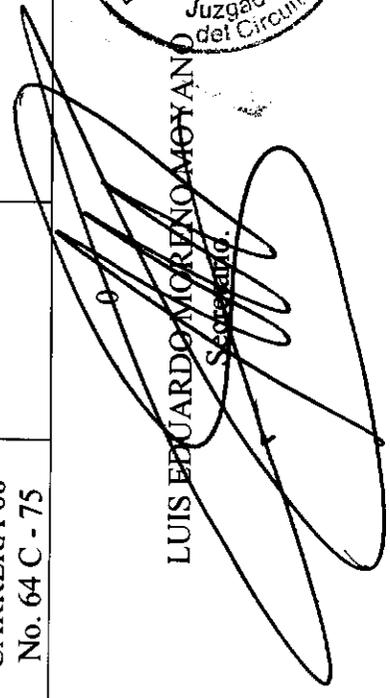
~~LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario~~

og

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
JILLY PAOLA ZARATE TELLEZ	1.032.397.838	192.177	AVENIDA CARRERA 68 No. 64 C - 75	32120347092		2017-0346	2018-00340


 LUIS EDUARDO MORFÍN OLAYO
 Secretario

